

Conoce cómo verificar si eres beneficiario de la devolución de Fonasa: se destinarán 7.700 millones de pesos para este importante reembolso

Principal



Publicada el: 29/08/24	Visitas: 128
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 109	Puntaje: 4.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/conoce-como-verificar-si-eres-beneficiario-de-la-devolucion-de-fonasa-se-destinaran-7-700-millones-de-pesos-para-este-importante-reembolso_1038.php

**CONOCE CÓMO VERIFICAR
SI ERES BENEFICIARIO DE
LA DEVOLUCIÓN DE
FONASA: SE DESTINARÁN
7.700 MILLONES DE
PESOS PARA ESTE
IMPORTANTE REEMBOLSO**

Principal

Conoce cómo verificar si eres beneficiario de la devolución de Fonasa: se destinarán 7.700 millones de pesos para este importante reembolso

Infórmate sobre cómo comprobar si accedes a la devolución de Fonasa: se destinarán 7.700 millones de pesos para este crucial reembolso.

Devolución del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) 2023

La devolución del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) representa un mecanismo integral que permite a ciertos trabajadores y jubilados recuperar parte de los aportes realizados durante el año. Este reintegro se aplica a aquellos que han superado un límite establecido en sus aportes a lo largo del año civil, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

¿Quiénes son elegibles para la devolución?

Este beneficio está dirigido a trabajadores activos, jubilados y pensionistas, con el objetivo de compensar el exceso de aportes al sistema de salud pública. Para acceder a la devolución, es necesario haber tenido ingresos superiores a los siguientes montos: Trabajadores: Ingresos promedio mensuales superiores a \$105.

847 nominales.

Jubilados y pensionistas: Ingresos promedio mensuales superiores a \$114.

667 nominales.

Proceso de cobro

Una vez confirmado el derecho a la devolución, el siguiente paso es el cobro. El Banco de Previsión Social (BPS) establece un calendario de pagos basado en el último dígito de la cédula de identidad.

El presidente del BPS, Alfredo Cabrera, anunció que este año se prevé devolver aproximadamente 7.

700 millones de pesos a alrededor de 152.

000 trabajadores.

Los usuarios vinculados a una cuenta bancaria recibirán el depósito el lunes 23 de septiembre.

Para quienes no tienen esta vinculación, podrán cobrar de forma presencial en los locales de Abitab, Redpagos, supermercados El Dorado o ANDA, del 23 al 27 de septiembre, según el último dígito de su cédula de identidad.

Consulta de devolución

Para verificar si tienes derecho a la devolución, el BPS habilitará la consulta el viernes 6 de septiembre.

En caso de fallecimiento del beneficiario, sus herederos podrán solicitar la liquidación a través de haberes sucesorios.

Opciones de consulta

El BPS ofrece diversas formas de consultar tu situación respecto a la devolución: En línea: Accediendo al portal del BPS con un usuario personal.

Tras registrarte, ingresa al servicio "Consultar detalle de devolución FONASA".

Sin usuario BPS: Puedes verificar tu elegibilidad llamando al 0800 2016, enviando un mensaje por WhatsApp al número 092 36 62 72, o accediendo a la sección "Consulta de devolución FONASA - ¿Estoy comprendido?" en el sitio web del BPS.

Notificación por correo electrónico

Los usuarios registrados en el BPS recibirán un correo electrónico detallando su devolución, lo cual resulta útil para aquellos que prefieren mantener un registro escrito de la información. Es importante estar atentos a estas fechas y procedimientos para aprovechar al máximo los beneficios del Fonasa en este año.

Fuente: Telenoche

Imágenes

**CONOCE CÓMO VERIFICAR
SI ERES BENEFICIARIO DE
LA DEVOLUCIÓN DE
FONASA: SE DESTINARÁN
7.700 MILLONES DE
PESOS PARA ESTE
IMPORTANTE REEMBOLSO**

verificar si eres beneficiario de la devolución de fonasa se destinaran 7 700 millones de pesos para este importa

Tags

jubilados, aportes, consulta, millones, ingresos, aquellos, promedio, septiembre, nacional, pensionistas, trabajadores, superiores

Noticias relacionadas

3.6 * *Bps implementará un aumento del 3% para beneficiar a las jubilaciones más vulnerables*

4.0 * *La Imm implementa exoneraciones para jubilados, pensionistas y pequeños productores en la contribución inmobiliaria rural*

4.5 * *Jubilaciones y pensiones de hasta \$18.840 recibirán un adelanto*

del 3%: Onajpu solicita que este incremento no se reste del ajuste salarial

4.0 * *El Bps baja en cuatro puntos las tasas de interés de los préstamos sociales destinados a jubilados y pensionistas*

3.6 * *La Ministra de Economía expone la Rendición de Cuentas 2023, resaltando los logros alcanzados desde el 2020 en la gestión económica dÚltimas Noticias*

3.9 * *Álvaro Delgado presentó plan educativo y bono de 6.000 dólares para quienes terminen 5to y 6to de liceo*

4.7 * *El presidente del Bps señala que aquellos con derecho a jubilarse están accediendo a sus ahorros en las Afap*

4.1 * *Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021*

3.6 * *Empleo en alza: junio marca un aumento en las oportunidades laborales y una baja en el desempleo que ahora se sitúa en el 8,1%*

4.9 * *Banco República otorga un nuevo adelanto de 125 millones de pesos al Casmu para fortalecer sus servicios de salud*

Categorías

5 de Oro
Quiniela Nocturna
Quiniela Vespertina
Tombola Nocturna
Tombola Nocturna
Tombola Vespertina
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos

México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf